



FS 3.10 ¿Pueden los hogares de América Latina y del Caribe pagar por su agua? La asequibilidad a examen

La asequibilidad es una de las dimensiones clave consideradas en la **meta 6.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**: “de aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos”. Sin embargo, el indicador asociado a esta meta solamente mide la proporción de la población que tiene acceso a una fuente de agua gestionada de manera segura, ignorando la perspectiva de la asequibilidad.

En consecuencia, la información sobre asequibilidad del agua es relativamente limitada en América Latina y el Caribe (ALC).

Considerando lo anterior, el **equipo de conocimiento de la División de Agua y Saneamiento en el Banco Interamericano de Desarrollo** ha realizado un documento que tiene como objetivo construir **una serie de indicadores de asequibilidad del agua relevantes para el contexto de los países en ALC y mapear por primera vez la disponibilidad de esta a lo largo de la región**. Esta hoja informativa incluye una síntesis con los resultados principales de este estudio y plantea una serie de recomendaciones de política pública.

Introducción

El sector de agua y saneamiento en ALC ha experimentado un extraordinario progreso en las últimas décadas. Según datos del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene, aproximadamente el 97% de la población en ALC tenía acceso a, al menos, servicios básicos de agua en 2020. Sin embargo, este porcentaje se reduce dramáticamente cuando consideramos la población con acceso a fuentes de agua gestionadas de manera segura. En concreto, la región sufre problemas de calidad del servicio de agua sistemáticos y es que, usando datos del AmericasBarometer 2020/2021, se estima que **existe una proporción importante de hogares en ALC con un acceso a esta durante menos de 2 días por semana e inferior a 9 horas al día**. Una situación que empeora en los hogares más pobres.

Por ello, es importante que para medir la asequibilidad del agua en algunos países como los de ALC, se contemplen otras variables como el gasto en fuentes de agua alternativas; utilizadas en parte por los problemas de calidad del servicio.

Puntos clave:



La asequibilidad es la capacidad de pagar por el agua en relación a los ingresos.



Aunque hay problemas de asequibilidad para distintos niveles de ingresos, es aún más evidente si nos centramos en los hogares más pobres.

Los ratios de asequibilidad y su particularidad en ALC

La asequibilidad del agua se define como la capacidad de pagar por el agua en relación a los ingresos. En este sentido, el enfoque más habitual para su medición está basado en el ratio de gasto en agua sobre ingresos.

En el estudio se calculan los siguientes **3 Ratios de Asequibilidad para cada hogar** en la base de datos, comenzando por el más sencillo y terminando por el más completo en cuanto a tipos de gastos incluidos:

A tener en cuenta que se considera que el agua no es asequible cuando estos ratios superan cierto nivel, siendo el estándar internacional más comúnmente utilizado el del 3%.

Usando la encuesta AmericasBarometer 2020/2021, calculamos los ratios mencionados:

- La **media regional del AR1**, es decir, el ratio más básico considerado es aproximadamente del 3%. Por tanto, la capacidad media para pagar el gasto en agua de red considerado en proporción a los ingresos en la región, se encuentra en el límite a partir del cual el agua se considera inasequible.

Existe igualmente gran variabilidad entre los distintos países considerados, siendo la República Dominicana el país con la media de AR1 más baja (1,2%) y Colombia el que tiene el AR1 más elevado (5.6%), pero también el que cuenta con un nivel de acceso más extendido en comparación con otros países en ALC.

- La media de los ratios **AR2 y AR3** es casi el doble que la del AR1. Cuando consideramos otros tipos de gasto en agua, los problemas de asequibilidad empeoran notablemente. El cambio más sustancial se observa en La República Dominicana con un aumento del 350%.

$$AR1_i = \frac{\text{gasto en agua de red}_i}{\text{Ingresos}_i}$$

$$AR2_i = \frac{\text{gasto en agua de red}_i + \text{gasto en agua embotellada}_i}{\text{Ingresos}_i}$$

$$AR3_i = \frac{\text{gasto en agua de red}_i + \text{gasto en agua embotellada}_i + \text{gasto de camión cisterna}_i}{\text{Ingresos}_i}$$

- El problema de asequibilidad es aún más evidente si nos centramos en los hogares más pobres. El AR1 excede el estándar internacional del 3% para todos los países, excepto República Dominicana, en el caso del quintil* de ingresos más bajo. Sin embargo, el valor del AR1 disminuye a medida que aumenta el ingreso, lo cual refleja la necesidad de una mejor focalización de los subsidios de agua potable de red. Relacionado con ello y si consideramos gastos en fuentes alternativas de agua, existe también un aumento significativo del problema de asequibilidad para los hogares más pobres.
- Sin embargo, el estándar internacional no es superado por ningún país para el AR1 y sólo ligeramente en los casos de Colombia y Guyana para el AR2 y AR3 respectivamente y siempre que tomemos en consideración los hogares más ricos.

*Se define una quinta parte de la población total

Entendiendo las diferencias de asequibilidad

En el estudio se **analizan e identifican las características de los hogares con mayor probabilidad de experimentar problemas de asequibilidad** para que sirva de guía a los responsables de política pública que deseen reducir este problema.

Los hogares situados en municipios urbanos, que suelen tener mejor cobertura y, por ende, tarifas más elevadas, tienen mayor probabilidad de experimentar problemas de asequibilidad. En esta línea, el peso de la factura sobre los ingresos es mayor para aquellos hogares cuyas empresas de agua están normalizadas por un regulador independiente. El motivo es que estas compañías se fijan habitualmente en la recuperación de costes como objetivo principal en el diseño de tarifas.

Sin embargo, no existe relación entre esta variable y la asequibilidad cuando se considera el gasto en fuentes alternativas, al ser menos necesarias cuando el servicio es mejor.

La inclusión explícita del Derecho Humano al Agua en marcos legales como la Constitución juega un papel importante en la reducción de problemas de asequibilidad. En concreto, cuantos más años hace que se ha establecido este derecho, más asequible es el agua.

Los hogares que sufren mayores interrupciones del servicio también experimentan mayores problemas de asequibilidad, al tener que recurrir a fuentes alternativas de agua para compensar la mala calidad del servicio.

En cuanto a **características socioeconómicas y demográficas de los hogares**, aquellos con mayor número de miembros, menor nivel de educación y donde el cabeza de familia está desempleado, se advierten más problemas de asequibilidad, tanto de agua de red como de fuentes alternativas de agua.

A mayor proporción de menores de 13 años sobre el total de miembros, mayor problema de asequibilidad cuando se contemplan fuentes alternativas. Este resultado probablemente se deba a que la presencia de niños en el hogar es un determinante fundamental en la sustitución de agua de grifo por embotellada si existen problemas de contaminación.

Por último, cabe destacar que los hogares con problemas de seguridad alimentaria también experimentan mayor inaccesibilidad, lo cual pone de manifiesto la conexión entre estas dos dimensiones.

Los resultados de este estudio son relevantes para los responsables de política pública que aspiran a reducir los problemas de asequibilidad. En este sentido, es necesario reconsiderar los subsidios a los servicios de agua y saneamiento y mejorar la calidad del servicio. La información presentada puede ser de utilidad para concentrar y poner en marcha medidas para reducir este problema en los hogares más vulnerables.

Para saber más, consulte la publicación [“Water Affordability Measures Under Multiple and Non-Exclusive Sources in Latin America and the Caribbean”](#).

Copyright © 2024 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

